



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,  
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales  
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

SEMANARIO JUBINAR, 20 de SETIEMBRE de 2017

## **Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad**

Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad fueron adoptados por la **Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 46/91) el 16 de diciembre de 1991**. Se exhortó a los gobiernos a que incorporasen estos principios en sus programas nacionales.

Algunos puntos salientes de los Principios son los siguientes:

### **INDEPENDENCIA . Las personas de edad deberán:**

- tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia;
- tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos;
- poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales;
- tener acceso a programas educativos y de formación adecuados;
- tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio;
- poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

### **PARTICIPACIÓN. Las personas de edad deberán:**

- permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes;
- poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades;
- poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

### **CUIDADOS. Las personas de edad deberán:**

- poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad;
- tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad;
- tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado;
- tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro;

- poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

**AUTORREALIZACIÓN. Las personas de edad deberán:**

- poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial;
- tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

**DIGNIDAD. Las personas de edad deberán:**

- poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales;
- recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

## **COLEGAS JUBILADOS: ESTOS SON NUESTROS DERECHOS...!!!**



### **NUESTRA CAJA...**

#### **CONFIRMADO...**

**El HABER JUBILATORIO de SETIEMBRE, vendrá con aumento: (+11%). **BASICO: \$ 11.100,=****

**Se depositará en Bancos el miércoles 27 de setiembre próximo.**



## **Ecos de la ...XVI BIENAL DE ARTE**



El **VIERNES 15 DE SETIEMBRE** tal como fuera anunciado por este Semanario, se convocaron en el Salón principal de nuestra Sede JUBINAR casi 100 Socios y amigos, para dar por inaugurada la **XVI BIENAL DE ARTE**, evento que desde hace 32 años se repite bianualmente en nuestro Centro.

Con la organización del **Arq. Luis Valle**, responsable de la Subcomisión de Artes, la exposición de obras lució a la perfección, tanto en su ubicación, iluminación y datos del artista, lo que permitió al público evaluar la interesante producción de los 24 colegas jubilados y pensionados que presentaron obras pictóricas de su autoría.

El CORO JUBINAR acompañó musicalmente el evento, con su ya conocida calidad sonora y la dirección de la Profesora **CECILIA MEZADRA**.

Un lunch de cortesía, permitió degustar ricos bocaditos mientras se desgranaban los comentarios respecto de las obras y sus autores.

EN **SINTESIS**, un buen momento compartido entre viejos amigos. Para algunos, fue una ocasión de encontrarse después de muchos años !!!

**Nunca es tarde... cuando la dicha es buena.** Refrán popular español

**La única manera de hacer un amigo es serlo.** . [Emerson](#) (1803-1882) Poeta y pensador estadounidense.

**INVITAMOS A VISITAR LA EXPOSICIÓN HASTA EL 16 DE OCTUBRE**

9 de julio 1025 - 9:30 a 19:00 horas

**DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS** DESDE EL 18 AL 30 DE OCTUBRE



# Festejo múltiple

## Día de la **PRIMAVERA**, del **MAESTRO**, del **PROFESOR...**

El **VIERNES 22 DE SETIEMBRE**, a las **17:30 horas**, en la el salón principal de nuestra Sede de calle 9 de julio 1025, Córdoba, nos reuniremos para un triple festejo, en homenaje a los **MAESTROS** y **PROFESORES**, además de recibir la **PRIMAVERA**.

Se contará con la actuación especial del **BALLET MUNICIPAL DE CORDOBA**, que brindará un espectáculo de jerarquía, dada su exquisita formación artística.

Habrà palabras alusivas a los festejos y se ofrecerà un **LUNCH** muy especial a los presentes, culminando el evento con un brindis de despedida a nuestro antiguo y estimado colaborador **JULIO**, que se ha acogido a los beneficios de la Jubilación.

**BONO CONTRIBUCIÓN \$ 100,=**

ADQUIRIR LAS TARJETAS CON ANTICIPACIÓN EN SEDE JUBINAR calle 9 de julio 1025, Teléfonos 422 5175 / 421 9036. Horario 9:30 a 19 horas.



## **RESIDENCIA para ADULTOS MAYORES PROFESIONALES (auto válidos)**

**Un servicio ofrecido por la Comisión Inter Centros de  
Profesionales Jubilados de Córdoba**

La Comisión Inter Centros de Profesionales Jubilados, que nuclea a **Abogados, Ciencias Económicas, Escribanos, Ingenieros y Arquitectos, Odontólogos y Salud**, ha concretado un acuerdo con **DOCTA SUITES APART**, a fin de que sus asociados puedan disponer de una residencia con un alto y personalizado nivel de servicios, conservando su independencia, en un ámbito de convivencia con pares profesionales. El edificio está ubicado en pleno centro de la ciudad de Córdoba: **calle 27 de abril 876**, y ofrece confortables Suites de 40 m2 de superficie, con kitchenette, frigobar, microondas, vajilla, aire acondicionado, Internet, TV por cable, Wifi, caja de seguridad, totalmente amueblado y con servicio de mucama. Espacios comunes: salón bar – desayunador – lobby – sala de reuniones.

PARA MAYOR INFORMACION CONTACTARSE CON EL **ARQ. ALBERTO PAUTASSO**,  
Vicepresidente del Centro JUBINAR, al celular: (0351) 153 252025



## EVENTO CULTURAL GRATUITO...

# Antonio Seguí

14/09 al 30/12



En el marco de su agenda cultural, **Naranja** invita a una **exposición inédita** del reconocido artista cordobés, **Antonio Seguí**.

La selección de obras tiene como punto de partida la exposición **Bucólico Serrano (1966)**, momento clave del artista. Seguí es pintor, escultor, dibujante y grabador. Nació en Córdoba, hoy reside en París desde 1963. Recorrió América Latina, vivió en México y luego en Buenos Aires. Allí tomó contacto con el grupo informalista y referentes de la vanguardia plástica de los sesenta. Los cordobeses lo recordamos por sus famosas esculturas de la serie **La Familia Urbana** (Hombre, Mujer, Niños urbanos).

Las puertas de Casa Naranja, ubicada en **La Tablada 524**, están abiertas de **9 a 20 (excepto feriados)** y los **sábados de 14 a 20h**. La **entrada es libre y gratuita**. Las **visitas guiadas** para la comunidad serán **viernes y sábados de 18 a 20 h (excepto feriados)**. En tanto, aquellos docentes que busquen llevar a sus alumnos deberán inscribirse vía email a [casanaranja@naranja.com](mailto:casanaranja@naranja.com).



**IMPORTANTE:** a raíz de los últimos ataques de piratas informáticos, los Servidores de E-mail han aumentado su seguridad. Por eso, muchos de nuestros lectores pueden estar recibiendo el SEMANARIOJUBINAR en una clasificación distinta de la **PRINCIPAL** o **PRIORITARIA**, por ejemplo en **"OTROS"** o **"PROMOCIONES"**

Rogamos entonces verificar esos otros sectores de recepción de E-mail en caso de no recibir el Semanario como habitualmente lo recibía.



**¡ Hasta la próxima semana... !**

Semanario JUBINAR

[jubincba@gmail.com](mailto:jubincba@gmail.com) – [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

**Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.**

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita